ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podráncontratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia la capacitación del (la) señor(a) **JAIRO ALBERTO ESPAÑA ISACAS**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. **76323755** de Popayán (Cauca), así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en "Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos en la modalidad virtual en los programas de formación de nivel titulada del Centro de Comercio y Servicios, perteneciente a la red de: Informática y Desarrollo de Software, según las necesidades del servicio en los diferentes municipios del departamento del Cauca donde le sea asignado por la entidad contratante".

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SERVICIOS NACIONAL DE	01/02/2023	15/12/2023	10	15	X	

APRENDIZAJE-SENA						
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	01/02/2022	21/12/2022	10	20	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	02/02/2021	17/12/2021	10	15	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	17/02/2020	17/12/2020	10	0	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	07/02/2019	12/12/2019	10	5	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	23/01/2018	14/12/2018	10	21	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	02/02/2017	19/12/2017	10	17	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	19/04/2016	20/12/2016	8	1	X	
SERVICIOS NACIONAL DE	10/08/2015	15/12/2015	4	5	X	

APRENDIZAJE-SENA						
KAWARA S.A.S	01/10/2010	12/09/2014	47	11	x	
FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO	04/06/2009	31/08/2010	11	27		x
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			140	137	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
					X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Popayán (Cauca), a los 18 días del mes de enero de 2024.

Firmado digitalmente por Harol Armando Rosero Salazar

Harol Armando Rosero Salazar

Subdirector (E) Centro Comercio y ServiciosSENA REGIONAL CAUCA

Revisó: Guillermo Vivas LL. TC 03 Apoyo Jurídico CCS SENA

Proyecto: Carolina Buesaquillo – Apoyo Administrativo CCS SENA